
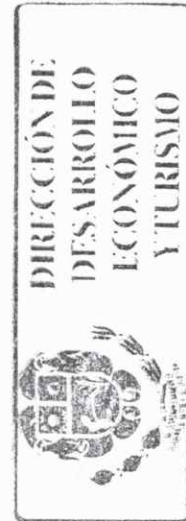

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Doctor Mora, Guanajuato			
HOMOCLAVE	DM-DEyT-T-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	25	2	2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
MODERNIZACIÓN AL COMERCIO DETALLISTA EN MARCHA DEL PROGRAMA MI TIENDA AL 100, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022					
<p>Dotar de equipo productivo y/o de exhibición y/o de sanidad y/o para la sustentabilidad, de acuerdo al giro comercial, conforme a las necesidades requeridas por la unidad económica impulsando de esta manera su, sustentabilidad competitividad y rentabilidad.</p> <p>Capacitar y/o certificar a las personas participes en el programa en temas de formación empresaria que propicie un desarrollo sostenido y sustentable que permita elevar la productividad de la Unidad económica.</p>					
II. MODALIDAD.					
Emprende					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Reglas de Operación del Programa Modernización al Comercio Detallista En Marcha del Programa Mi Tienda al 100, para el ejercicio fiscal 2022					
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Doctormorenses que cuenten con un Negocios ya establecido en local en el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, que no pertenezcan a un mercado o a un tianguis.					
PASOS					
1.- Ser Doctormorenses, que cuenten con un Negocios ya establecido en local en el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, que no pertenezcan a un mercado o a un tianguis.		5.- Entrega de solicitudes a la Dirección de comercio y Abasto para que hagan el proceso de aceptación para ser beneficiario.			
2.- Presentarse en la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo para solicitar los riquisitos.		6.- Capacitación por parte de la Dirección de Comercio y Abasto.			
3.- Llenar solicitud y entrega de documentos en la Dirección de Desarrollo Urbano.		7.- Acta de entrega de equipamiento.			
4.- Recepcion de documentos por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
1.- Ser, vivir y tener un Negocios ya establecidos, que cuenten con local en el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, que no pertenezcan a un mercado o a un tianguis. (Solo aplica a Doctormorenses).					




2.- Solicitud de atención – Original.	Anexo 1, por Desarrollo Económico y Turismo Dr. Mora, Guanajuato.		
3.- Copia simple de opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con vigencia no mayor a 3 meses. • En su defecto, Carta compromiso del Solicitante para obtener RFC. (Por DEyT).	SAT		
4.- Copia simple de Tarjeta IMPULSO.			
5.- Copia simple de INE del Representante de la Asociación.	En caso de pertenecer a una.		
6.- Copia simple de INE del solicitante.			
7.- Copia simple de comprobante de domicilio del Centro de Abasto, no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha en la que se presenta la solicitud.	Checar espacios con Fiscalización.		
8.- Copia simple de comprobante de domicilio del solicitante, no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha en la que se presenta la solicitud.			
9.- Cédula IMPULSO en original.			
10.- Capacitación obligatoria.	Impartida por el Programa, la Secretaria pone fechas y horarios, en caso de no tomarla queda el solicitante fuera del programa.		
11.- Cotización original, firmada, sellada, con IVA incluido más el envío incluido. (Acorde al giro comercial).			
12.- Aportación económica por parte del beneficiario, siempre y cuando el equipo, cotización y el programa lo requiera.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Reglas de Operación del Programa Modernización al Comercio Detallista En Marcha del Programa Mi Tienda al 100, para el ejercicio fiscal 2022			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Reglas de Operación del Programa Modernización al Comercio Detallista En Marcha del Programa Mi Tienda al 100, para el ejercicio fiscal 2022			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Lic. Elizabeth Salinas Vargas	4191930328	doceconomico@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Inmediato	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			Ejercicio fiscal 2022



Elizabeth Salinas Vargas

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		mar-22
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
Aportación: Estatal: \$12,000.00 Municipal: \$5,000.00 Beneficiario: \$5,000.00		Cuando lo indique la Dirección de Comercio y Abasto
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
Ejercicio fiscal 2022		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
N/A		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora	
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 horas		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato	
TELEFONO (S)	419 1930482	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	419 19 30482	contraloria@doctormora.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Copia de expediente		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN
 Lic. Elizabeth Salinas Vargas Directora de Desarrollo Económico y turismo		